

Hoy en Quito

Defensor del Pueblo se reunió con Veeduría Internacional a la Reforma del Sistema Judicial

Boletín de Prensa N. 060
Quito, 15 de marzo de 2012

El Defensor del Pueblo de Ecuador, Ramiro Rivadeneira Silva, se reunió con el juez Baltasar Garzón y la Veedora Marigen Hornkohl en el marco de la invitación realizada por la Veeduría Internacional a la Reforma del Sistema Judicial.

Durante su intervención, el Defensor del Pueblo, consideró como positivos los procesos de selección de autoridades implementados en el Ecuador con la Constitución del 2008, que involucran la participación ciudadana. Además, Rivadeneira, explicó que hay cambios en la justicia del país que son importantes y otros que deben profundizarse, tales como el sistema oral, que es una de las propuestas para agilizar los procesos judiciales, lo cual implica un cambio cultural en toda la estructura del sistema.

Ramiro Rivadeneira resaltó que dentro del eje institucional de trabajo de protección del derecho a la vida y a la integridad personal, la Defensoría del Pueblo está dando seguimiento a los casos denunciados por la Comisión de la Verdad que están en conocimiento de la Fiscalía General del Estado. En este punto, el Defensor expresó preocupación de que solo un caso se encuentra en la etapa de llamamiento a juicio, por ello, dijo que es necesario atender con mayor fluidez el tratamiento de violaciones a derechos humanos.

Baltasar Garzón, coordinador de la Veeduría, indicó que se encuentra recopilando información de instituciones nacionales relacionadas con el tema de la justicia y, en este marco, agradeció las opiniones y sugerencias de la Defensoría del Pueblo, las que serán incluidas en el informe que presentará próximamente al país.



Dirección Nacional de Comunicación



youtube



twitter



facebook